1. OBJETO

"Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad electrónica compuesto por circuito cerrado de televisión (CCTV) y control de acceso biométrico para la sala Bogotá"

1.1. Número del Proceso o Evento de Cotización	**FGN-RCE-MC-0040-2024**

2. CUADRO ANÁLISIS DE PRECIOS

PROCESO DE SELECCIÓN - FGN-RCE-MC-0040-2024			
VALOR ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO FGN-RCE-MC-0040-2024	**$ 8.775.417**		
EMPRESA	**OFERTA**	**AHORRO**	**%AHORRO FRENTE PRESUPUESTO OFICIAL**
IGOTEC INGENIERIA S.A.S.	**$ 7.722.243,20**	**$1.053.174**	**12,00%**

De acuerdo al análisis de precios, se pudo establecer que:

1. Con el valor ofertado por IGOTEC INGENIERIA S.A.S. y de acuerdo con el resultado de la comparación absoluta de la oferta, no se hace necesario requerir al proponente toda vez que su oferta tiene un ahorro de menos del 20% con relación al análisis económico.

3. ANÁLISIS DE OFERTAS RECIBIDAS

La Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación, adelantó el análisis de precios para el proceso **FGN-RCE-MC-0040-2024**, estableciendo lo siguiente:

La oferta de menor valor en estricto orden de elegibilidad que acreditó la condición de habilitada correspondió a la oferta económica presentada por la persona jurídica **IGOTEC INGENIERIA S.A.S**., por valor de $ 7.722.243,20 la cual presenta un porcentaje diferencial del 12,00% frente al presupuesto establecido en el Estudio del Sector definitivo, equivalente a $8.775.417

Por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en los procesos de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario solicitar al proponente **IGOTEC INGENIERIA S.A.S.,** la justificación de precios. Teniendo en cuenta que *"cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal."* Pág. 5 de la Guía para el Manejo de Ofertas en los Procesos de Contratación.

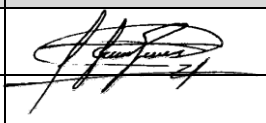
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4. JUSTIFICACIÓN VALOR OFERTADO POR PARTE DEL OFERENTE

N/A

5. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de precios, se puede concluir que la propuesta económica presentada por el proponente **IGOTEC INGENIERIA S.A.S.**, por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($**7.722.243,20**) para el proceso que tiene por objeto la "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad electrónica compuesto por circuito cerrado de televisión (CCTV) y control de acceso biométrico para la sala Bogotá".con un porcentaje diferencial del 12,00%, frente al presupuesto oficial, y de conformidad con lo señalado en el numeral III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, no es necesario requerir al proponente por encontrarse dentro del valor mínimo admisible.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernán Javier Gutiérrez Velásquez		24/09/2024
Revisó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.